



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2427

6 de abril de 2022

- Normativa tributaria
- Anuncios Autoridades Portuarias
- Consumo de productos petrolíferos en España desagregado en los principales sectores económicos
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos, enero 2022, nº290
- Importaciones de crudo a España febrero 2022
- Avance provisional de consumo de combustibles de automoción, febrero 2022
- Los gasolineros empiezan a cobrar, pero piden al Ministerio que aclare la periodicidad de los cobros
- Las petroleras aumentan un 50% la venta de carburantes por los descuentos
- La torpeza rusa con Gazprom permite un astuto salto alemán



Normativa tributaria



Corrección de errores de la Orden HFP/1442/2021, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

[o PDF \(BOE-A-2022-4740 - 1 pág. - 188 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Anuncios Autoridades Portuarias



- Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se modifica la superficie de la concesión titularidad de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, situada al oeste de la Dársena de Molnedo, la cual fue objeto de ampliación y unificación por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de mayo de 2021.

[o PDF \(BOE-B-2022-9726 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

- Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se aprueba la Licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna a la empresa Productos Petrolíferos del Norte, Sociedad Limitada (Propenor).

[o PDF \(BOE-B-2022-9727 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

- Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por el que se aprueba la Licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mediante camión cisterna a la empresa Repsol Comercial de Productos petrolíferos, Sociedad Anónima.

[o PDF \(BOE-B-2022-9728 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Consumo de productos petrolíferos en España desagregado en los principales sectores económicos



Entre los sectores económicos, destaca el transporte, que concentra un 63% del consumo total de productos petrolíferos en 2020 y disminuye un 26,9% respecto al año anterior.

Puede descargar el i_Cores en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos, enero 2022, nº290



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

Puede descargar el documento PDF en este enlace

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Importaciones de crudo a España febrero 2022



Las importaciones de crudo a España aumentan en febrero (+19,4% vs. feb-21)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Avance provisional de consumo de combustibles de automoción, febrero 2022



En febrero asciende el consumo de los combustibles de automoción (+20,0% vs. febrero 2021)

Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares





Los gasolineros empiezan a cobrar, pero piden al Ministerio que aclare la periodicidad de los cobros

Desde la **Agrupación Española de vendedores al por Menor de Carburantes y Combustibles (Aevecar)**, aseguran que los empresarios al frente de las estaciones de servicio han comenzado a recibir el anticipo de 20 céntimos por litro de combustible, que forma parte del Plan Nacional para hacer frente a los daños económicos de la guerra de Ucrania. De igual forma, los empresarios al frente de las estaciones de servicio solicitan al Ministerio dirigido María Jesús Montero más información y que se aclare la periodicidad en la que van a recibir los cobros.

Aevecar señala que siempre quedó clara la intención de cumplir con el mandato del Gobierno, dando un buen servicio a todos sus clientes, pero dejan claro que no lo han tenido nada fácil con la imposición de un adelanto que no sabían cuando iban a recuperar. Por otro lado, el **presidente de Aevecar, Alejandro Ripoll**, ha demandado a raíz de esta medida que "la situación se habría resuelto mejor si hubiesen contado con el sector".

Asimismo, en una entrevista concedida a RNE, la ministra de Hacienda y Función Pública, ha explicado que el descuento de 20 céntimos por litro de combustible ha sido aplicado por las estaciones de servicio de "manera ejemplar", pese al desconcierto existente en torno a la forma en que se realizarán los pagos por parte del Ministerio.

Según ha confirmado la ministra de Hacienda, el 80 % de las estaciones de servicio que han solicitado el anticipo del descuento lo cobrarán entre el martes y miércoles de esta semana. Montero ha señalado que desde el Ministerio de Hacienda ya se ha ejecutado la orden de pago para abonar este importe a las gasolineras solicitantes y ha recordado que el plazo de reclamación para el anticipo estará abierto durante 15 días.

[Volver a los titulares](#)



Las petroleras aumentan un 50% la venta de carburantes por los descuentos

El fin de semana pasado, las grandes petroleras, Repsol y Cepsa, vieron incrementar entre un 40% y un 50% las ventas de carburantes en sus estaciones de servicio, según fuentes empresariales. Esta fue la consecuencia de la entrada en vigor, el viernes, de un descuento obligatorio hasta el 30 de junio de 20 céntimos por litro, de los cuales, 15 céntimos los aporta el Estado y los 5 céntimos restantes, las compañías, que, en el caso de las grandes, han añadido algunos céntimos más (hasta 25 o 30 céntimos, según los casos) por su cuenta.

Las mismas fuentes explican que esa subida se debió también a que muchos conductores llevaban esperando varios días a llenar el depósito, tras el anuncio de unos descuentos obligatorios que se conocieron de antemano. De hecho, la situación se ha estabilizado ya esta semana o, en cualquier caso, las subidas se han ralentizado. "No es normal que en estos momentos de crisis, y con los precios elevados, a pesar de las rebajas, se vaya a producir un incremento de la demanda", señalan fuentes del sector, que no descartan que el Gobierno tenga que ampliar el plazo de los descuentos más allá del 30 de junio si continúa la guerra de Ucrania y las cotizaciones del mercado internacional o del boicot de la UE al petróleo ruso, que supondrá un encarecimiento al tener que sustituirlo en países asiáticos. Además, aplicar un mecanismo como este "es fácil, dejarlo, ya no tanto", añaden.

Repsol, con una red de 3.300 estaciones de servicio, se adelantó al anuncio de la medida del Gobierno y Cepsa, con 1.500, a la propia medida, con ofertas de hasta 30 céntimos. En el primer caso, a los que paguen a través de la aplicación Waylet y 25 céntimos si es pago directo. En cuanto a Cepsa, ofrece 25 céntimos y otros 5 céntimos adicionales a los adheridos al programa Porque tú vuelves.

[Si quiere seguir leyendo pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La torpeza rusa con Gazprom permite un astuto salto alemán



Una metedura de pata rusa está ayudando a Alemania a afrontar su dolor de cabeza en materia de seguridad energética. El Gobierno de Olaf Scholz tomó el lunes el control de las actividades europeas de Gazprom, después de que la empresa de gas, valorada en 67.000 millones de euros, intentara venderla sin pedir la aprobación previa de Berlín. La medida asegura los activos críticos, como las instalaciones de almacenamiento de gas, sin los costes iniciales de una complicada nacionalización.

A través de su unidad Gazprom Germania, el gigante ruso de la energía ha sido durante años propietario de algunas grandes instalaciones de almacenamiento de gas, cruciales para garantizar suficientes reservas de hidrocarburos, en Alemania y fuera de ella. Esto parecía sumamente inviable una vez que Moscú invadió Ucrania en febrero.

La Comisión Europea está estudiando un proyecto de ley que exigirá a los Estados miembros de la Unión Europea que certifiquen que la propiedad de las infraestructuras de gas críticas por parte de entidades ajenas a la UE no pone en peligro la seguridad del suministro de gas. Sin embargo, la nacionalización de los activos podría ser costosa y abrir la puerta a litigios.

[Si quiere seguir leyendo pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información

sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.